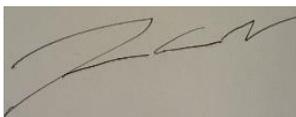


INFORME: Paso a Despacho de la señora Juez, el presente proceso ejecutivo promovido contra MARTHA LUZ ESCOBAR y otra, para resolver sobre su terminación por transacción.

Manizales, 11 de octubre de 2022.



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	170014003001 2022 00105-00
ASUNTO	Requiere previo terminación

Previo resolver la solicitud de terminación del proceso se requiere a las partes para que alleguen la transacción celebrada ya que si bien se alude a un pago total se indica que se suscribió contrato en el que se dispuso declarar la obligación extinguida.

NOTIFÍQUESE ¹

M.G.V.

¹ Publicado por estado No.177 fijado el 19 de octubre de 2022 a las 7:30 am.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6273b90b1cda82b5ee3b98fed596719e342516f53eeeb89ab933ef04b7946182**

Documento generado en 18/10/2022 03:53:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>